



No. EXPEDIENTE
CODOPESCA-CCC-LPN-2021-0001
No. DOCUMENTO
1

Página 1 de 1

28 de septiembre del 2021

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DEPARTAMENTO JURÍDICO

CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Quien suscribe, **Jorge Milton Casado Holguín-Veras**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. ~~XXXXXXXXXXXX~~, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la "Adquisición de Vehículos para uso de este Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)"** a través del Procedimiento de Referencia No. **CODOPESCA-CCC-LPN-2021-0001**, para el período comprendido de **seis (06) meses**, conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Servicios Generales.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **"Adquisición de Vehículos para uso de este Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)"**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


Jorge Milton Casado Holguín-Veras
 Encargado Departamento Jurídico



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Consultor Jurídico
 Copia 2 – Agregar Destino

